

de  
PORTE  
te



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

3-18  
años deporte  
en  
edad  
ESCOLAR

**MINIATLETISMO**  
básico | divertido



Castilla-La Mancha

**CASTILLA-LA MANCHA**

*Somos deporte*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

# **MINIATLETISMO**

**Curso 2023 - 2024**



## **BOLETÍN INFORMATIVO**

**CUENCA**



Castilla-La Mancha

# CASTILLA-LA MANCHA

## Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

### ÍNDICE

#### INTRODUCCIÓN

#### I. DESTINATARIOS Y FASE DEL PROGRAMA

#### II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

#### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

#### IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO



### INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2023 - 2024, se convocó el programa **MINIATLETISMO EN LA ESCUELA** a través de la Circular 11/23-24, estando su desarrollo técnico expuesto en el presente boletín informativo que atiende, de forma más concreta, a la adjudicación de las plazas ofertadas, la inscripción final del alumnado, la organización de las jornadas y la participación del alumnado en las fases propuestas.

### I. DESTINATARIOS Y FASES DEL PROGRAMA

Los destinatarios son:

FASES DEL PROGRAMA	ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	Nº PLAZAS MÁXIMAS
MINIATLETISMO BÁSICO	PRIMARIA	3º y 4º	30 chicos/as por centro educativo
MINIATLETISMO DIVERTIDO		5º y 6º	6 equipos mixtos por centro educativo. Entre 6 y 8 chicos/as por equipo.

### II. ADJUDICACIÓN

#### A. BAREMACIÓN

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa y en cada encuentro (32 equipos), las solicitudes presentadas por los centros educativos serán ordenadas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes criterios de valoración:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2022 – 2023 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar: 3 puntos por modalidad deportiva.
  - b. Iniciación Deportiva: 1 punto.
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte: 1 punto por programa y/o actividad a excepción de la que se solicita participación.
3. La participación anterior en el programa de miniatletismo en la escuela:
  - a. Centros educativos que no han participado anteriormente o con participación anterior a 2021 – 2022: 5 puntos.
  - b. Centros que han participado en la convocatoria del curso 2022 – 2023: 0 puntos.

4. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
5. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 21/10/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre: 2 puntos.
6. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2022 – 2023 y extensible al actual 2023 - 2024, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos
  - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en al menos **una de las fases del MINIATLETISMO** en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2022 – 2023. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

En función de la baremación de los centros docentes, su ordenación queda como sigue:

	CENTRO DOCENTE (Localidad)	BAREMACIÓN	PRIORIDAD	
			BÁSICO	DIVERTIDO
1	CRA GUADIELA (Priego)	18	1	2
2	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	13	2	1
3	CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	12	2	1
4	CRA MANCHUELA (Villalpardo)	12	1	2
5	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huete)	12	2	1
6	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	12	1	2
7	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	12	1	2
8	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	12	1	2
9	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	12	1	2
10	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	11	1	2
11	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	11	1	2
12	CRA JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	11	2	1
13	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	11	1	2



14	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	10	1	2
15	CEIP ADOLFO MTNEZ. CHICANO (Las Pedroñeras)	9	1	2
16	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	9	1	2
17	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	9	1	0
18	CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	9	2	1
19	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	8	1	2
20	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	8	-	1
21	CEIP EL CARMEN (Cuenca)	8	1	2
22	CEIP PRINCESA SOFÍA (Minglanilla)	7	2	1
23	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	7	1	2
24	CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	7	1	2
25	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	6	2	1
26	CRA LOS SAUCES (Cañamares)	6	1	2
27	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	6	1	2
28	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	6	1	2
29	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	5	2	1
30	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	4	2	1
31	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	4	1	2
32	CRA OJOS DE MOYA (Landete)	4	2	1
33	CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	3	1	2
34	CEIP ISAAC ALBÉNIZ (Cuenca)	2	1	2
35	CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO (Sisante)	1	1	2
36	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN Belmonte)	1	2	1
37	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	1	2	1
38	CEIP CASABLANCA (Cuenca)	1	1	2



## B. ADJUDICACIÓN

Todos los centros docentes solicitantes han sido adjudicatarios del programa atendiendo a la participación en una de las fases convocadas (básico o divertido) según los criterios de baremación expuestos, la prioridad de participación solicitada, el número de miniatletas o equipos solicitados y las posibilidades de organización existentes. En la medida de lo posible se ha considerado la organización de jornadas comarcales.

Las jornadas de actividad para cada centro docente y su lugar de celebración serán las siguientes:

### MINIATLETISMO BÁSICO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº MINIATLETAS
12/01/2024	MONTALBO Polideportivo Municipal	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	24
		CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	19
		CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	14
		CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	20
2/02/2024	LANDETE CRA Ojos de Moya	CRA OJOS DE MOYA (Landete)	30
		CRA FUENTE VIEJA (Mira)	29
		CRA MANCHUELA (Villalpardo)	30
8/02/2024	LAS PEDROÑERAS Pabellón Polideportivo	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	38
		CEIP ADOLFO MARTÍNEZ CHICANO (Las Pedroñeras)	30
15/02/2024	VILLAMAYOR DE SANTIAGO Pabellón Polideportivo	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	30
		CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	23
		CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	31
17/04/2024	VILLANUEVA DE LA JARA Campo de fútbol	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	21
		CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	30
		CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	30
		CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	40
		CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO (Sisante)	27
25/04/2024	CUENCA Pista de atletismo "Luis Ocaña"	CRA GUADIELA (Priego)	29
		CRA LOS SAUCES (Cañamares)	11
		CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	40
		CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	42
		CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	30
		CEIP EL CARMEN (Cuenca)	20
		CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	22
		CEIP ISAAC ALBÉNIZ (Cuenca)	50
CEIP CASABLANCA (Cuenca)	30		



## MINIATLETISMO DIVERTIDO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº EQUIPOS
1/12/2023	CUENCA Polideportivo Fuente del Oro	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	6
		CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	6
4/12/2023	CUENCA Polideportivo San Fernando	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huate)	5
		CEIP SANTA ANA (Cuenca)	7
11/12/2023	VALERA DE ABAJO Pabellón Polideportivo	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	4
		CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	3
		CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	4
12/12/2023	TARANCÓN Polideportivo Peña El Águila	CRA JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	6
		CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	6
18/12/2023	MINGLANILLA Pabellón Polideportivo	CEIP PRINCESA SOFÍA (Minglanilla)	4
		CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	4
		CRA SAN ROQUE (Ledaña)	5

### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

#### A. INSCRIPCIÓN

1.- En **miniatletismo básico**, se creará un equipo único en el que incorporar al alumnado participante.

2.- En **miniatletismo divertido**, se crearán hasta un máximo de 6 equipos por centro educativo, incluyendo en cada uno de ellos a los alumnos y alumnas que los integren.

a. Las solicitudes de participación de los **escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser **autorizadas por los padres, madres o tutores** a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **miniatletismo básico** o **divertido** y categoría **actividad física en primaria**) **atendiendo a su distinción** mediante el uso de numeración o letra del equipo e incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.



### B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes que se desplacen a las distintas jornadas, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

**Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.**

***No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca. De hacerlo así, la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.***

**PARTE DE VIAJE:** Los responsables de los grupos presentarán el formulario (parte de viaje electrónico) cumplimentado al Servicio de Juventud y deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca a través de la dirección de email [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es) De igual manera, se entregará copia física al conducto de la empresa de transportes para que ésta, a su vez, la adjunte a la factura correspondiente. Será obligatorio su cumplimentación.

### IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO

Todas las jornadas darán **comienzo** a las **10:00 horas**, prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Para poder comenzar puntualmente, todos los participantes deberán comparecer 15 minutos antes de la hora de comienzo.

La Comisión Técnica Provincial dispondrá de un equipo de monitores que guiarán el programa atlético durante las jornadas prevista. **No obstante, el alumnado deberá estar acompañado por sus maestros/as durante la celebración de toda la jornada para solventar cualquier contratiempo.**